

AGUAS MAGALLANES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMANTES N°273
HECHO ESENCIAL

Santiago, 25 de julio de 2019
AMA/061-19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9º
Presente

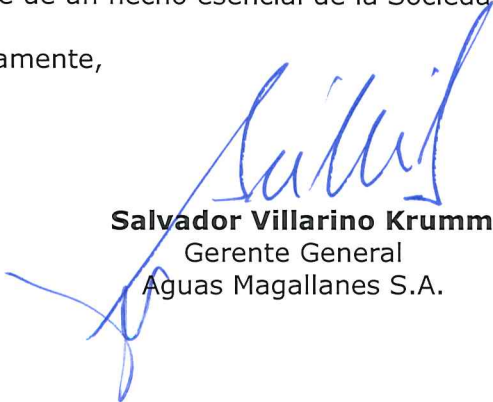
Muy señor nuestro,

Que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Magallanes S.A., celebrada con fecha 25 de julio de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- (a) Aprobar la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero como emisor de valores de oferta pública, en este caso emisión de títulos de deuda de corto como de largo plazo;
- (b) Aprobar la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión, modificación y complementación de títulos de deuda materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de los tenedores de bonos en los términos del artículo 111 de la Ley 18.045; y
- (c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la Junta determine.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el Art. 9º e inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, por delegación del Directorio, por tratarse de un hecho esencial de la Sociedad.

Les saluda muy atentamente,


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Magallanes S.A.

SVK/RTO/JRL/GNS/cgo